COMUNICADO

PROCEDIMIENTO VIRTUAL DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DENTRO DEL MARCO DE LA LEY N° 29944, LRM DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN PARA EL AÑO LECTIVO 2022

(RVM 255-2019 MINEDU / RVM 198-2020 MINEDU / RVM 192-2021 MINEDU)

El Comité de Evaluación para el procedimiento de encargo de directivos y especialistas en educación del ámbito de la UGEL Melgar, en virtud de la Norma Técnica, hace de conocimiento a los interesados sobre la: **Etapa-I: Selección Regular - PRIMERA Y SEGUNDA FASE**, conforme se detalla en la publicación de plazas**,** el cual se desarrollará conforme al siguiente **CRONOGRAMA:**

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN
01	Convocatoria y Publicación de plazas vacantes en la página web de la UGEL Melgar.	UGEL MELGAR	25/NOV/2021	25/NOV/2021
02	**Inscripción de Postulantes (Virtual):** Para Directivo y Especialista en Educación, mediante el siguiente enlace virtual (On-Line). https://forms.gle/QnSR79P17NxuWTsFA	El Postulante En Horario de Oficina De: 09:00 a.m. - A: 5:30 p.m.	26/NOV/2021, Y 29/NOV/2021	29/NOV/2021
03	Evaluación de Expedientes	Comité de Evaluación	30/NOV/2021	30/NOV/2021
04	Publicación de Postulantes Clasificados y Evaluación de Expedientes. En el portal institucional de la UGEL	Comité de evaluación	01/DIC/2021	01/DIC/2021
05	Presentación de reclamos (Por escrito - Formato PDF) al correo institucional: personal@ugelmelgar.edu.pe	El Postulante De: 09:00 a.m. - A: 01:00 p.m.	02/DIC/2021	02/DIC/2021
06	Absolución de Reclamos virtual	Comité de Evaluación De: 02:30 p.m. - A: 05:00 p.m.	03/DIC/2021	03/DIC/2021
07	Publicación de Resultados finales de la Evaluación de Expedientes.	Comité de Evaluación	03/DIC/2021	03/DIC/2021
08	Adjudicación de plazas e informe del proceso de evaluación por parte del comité a la DRE/UGEL.	Comité de Evaluación	06/DIC/2021	06/DIC/2021

Requisitos, y Orden de Presentación de Expediente

Para postulantes a la "Etapa I - Selección Regular - PRIMERA FASE"

(*Un solo archivo en PDF*)

1. Petición de parte FUT o Solicitud de postulación, **precisando el cargo, nivel y modalidad al que postula.**
2. Copia de DNI (**A-4**).
3. Copia de Título de acuerdo a la Modalidad, Nivel o área curricular de la plaza al que postula.
4. Declaración Jurada (**Anexo 2**).
5. Documento de "**Recolección de Datos y Autorización para Contacto / Notificación**".

Requisitos, y Orden de Presentación de Expediente

Para postulantes a la "Etapa I - Selección Regular - SEGUNDA FASE"

(*Un solo archivo en PDF*)

1. Petición de parte FUT o Solicitud de postulación, **precisando el cargo, nivel y modalidad al que postula.**
2. Copia de DNI (**A-4**).
3. Copia de Título de acuerdo a la Modalidad, Nivel o área curricular de la plaza al que postula.
4. Declaración Jurada (**Anexo 2**).
5. Documento de "**Recolección de Datos y Autorización para Contacto / Notificación**".
6. Informe Escalafonario.

NOTAS IMPORTANTES:

- Respecto de la calificación de los requisitos generales (6.3.1) y específicos (6.3.2.4 y 6.3.2.6), se realizará en estricto cumplimiento de la RVM 255-2019-MINEDU y sus modificatorias RVM 198-2020-MINEDU y RVM 192-2021-MINEDU, conforme a sus **ANEXOS 3A, o 3B** *(Según Corresponda)*.
- Toda documentación actualizada, que presente en el expediente de postulación no será considerada (***en merito al literal b) del sub-numeral 7.2.1.1, del numeral 7.2 de la RVM 255-2019-MINEDU***) el mismo que es bajo entera responsabilidad de los postulantes.
- Los profesores postulan a un solo cargo. De detectarse dos (2) o más postulaciones, quedan retirados de todas ellas ***(literal f) del numeral 6.5)***.
- Se insta al postulante revisar la norma técnica y sus modificatorias, esto con la única finalidad de presentar un expediente de acuerdo a la normatividad y sea evaluado de manera óptima y objetiva, en vista de que posterior a la presentación del expediente; en etapa de reclamo no se admitirá adjuntar ningún documento.
- La **Etapa I - Selección Regular - SEGUNDA FASE**, *está integrada por los postulantes que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la DRE donde se ubica el cargo a cubrir*.
- La Inscripción Virtual del Postulante es mediante el enlace proporcionado en el cronograma, (**https://forms.gle/QnSR79P17NxuWTsFA**), por ello se les recomienda ceñirse a lo indicado en el presente *COMUNICADO*.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – MELGAR – ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

Ayaviri, 25 de noviembre del 2021.

EL COMITÉ.